

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.123.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Domingo 30 de Septiembre de 1917

Con censura eclesiástica

Es una vergüenza

Aproximase la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, y este año, como los anteriores, se celebrará, según indica la convocatoria publicada: la función y novena de costumbre. Nada se observa de nuevo en estas fiestas, lo que da indicios de que los gaditanos están muy contentos con ellas, y, sin embargo, esto como indica el título que encabeza estas líneas, por ser tan deficiente, constituye una vergüenza.

Es una vergüenza que nos demos por satisfechos con esto que si es algo, es muy poco; es una vergüenza que Cádiz se deje ganar en amor a la Santísima Virgen por otras poblaciones; que mientras Sevilla levanta un monumento a la Inmaculada y Arcos festeja a María Auxiliadora y el Puerto y San Fernando y Vejer y Medina y tantas y tantas poblaciones se muestran como pueblos verdaderamente marianos, Cádiz se contente con una novena. Que otras poblaciones que deban menos a María Santísima lo hagan, podrá explicarse, pero que lo haga Cádiz que le debe la existencia, la población, todo lo que tiene, no es explicable.

Los gaditanos no aman como deben a la Virgen del Rosario; la gratitud exige algo más de lo que se hace; no se diga que existe ese amor latente en el corazón de los gaditanos, el amor tiene que manifestarse; el amor platónico es una tontería; no es amor.

Es una vergüenza lo que va a ocurrir el año que viene, que el día de la Patrona de Cádiz no se conocerá; porque los comercios estarán abiertos, los obreros trabajando, exactamente igual que en los restantes días del año; como si la Virgen del Rosario no fuera nada para los gaditanos! ¡Qué vergüenza! Un hijo que el día de su madre no corre a verla y saludarla ese... ¿merece llamarse hijo?

¿Hemos pensado bien esto? ¿Por qué no se ha pedido a Su Santidad que el día de nuestra Patrona sea fiesta en Cádiz? ¿No se hizo eso para los Patronos? ¿Dónde está esa Comunión general, no de tal o cual cofradía, sino de todas, o por lo menos de todas las Asociaciones Marianas de Cádiz, que debería celebrarse el día de la Patrona? ¿Y la grandiosa procesión a la que concurren todo Cádiz, desde el Ayuntamiento bajo mazas hasta el último devoto de la Virgen, que llegase hasta las que fueron puertas de Cádiz, para decirle al mar, desde el lugar donde lo contuvo en 1755, que mientras Ella reine sobre Cádiz habrá de contentarse con besar sus plantas; y que después desfilara en triunfo por las principales calles, entre las aclamaciones de un pueblo entusiasmado por su Reina y por su Madre y los cánticos entonados por la multitud incontable de fieles que la acompañarán? ¿Por qué no se hace? Por falta de elementos no será; ni por falta de dinero, que católicos acudidos hay en Cádiz, y quien da mil pesetas para la Fiesta de la Flor, por ejemplo, no habrá de negar unas cuantas para la Virgen. Si no se hace es porque no se quiere, y si no se quiere es porque no se tiene el debido amor a la Sma. Virgen; y no se culpe de nada de ello a esta Asociación o a la otra, ni se diga que esto debe hacerlo la Comunidad de Padres Dominicos, que bastante hacen con sostener durante todo el año los cultos que le tributan, no; esto debe hacerlo el pueblo de Cádiz; a él única y exclusivamente pertenece.

Justo es que el que recibe los beneficios sea el que los agradezca, y no ha sido a tal o cual comunidad ni a esta o aquella cofradía a las que la Virgen del Rosario ha favorecido únicamente, ha sido a todo Cádiz; luego todo Cádiz debe rendir anualmente ese homenaje.

Tome la iniciativa cualquiera (poco importa quien haya de ser) y responda Cádiz en masa; de este modo demostrará su amor a la Sma. Virgen.

¡Católicos gaditanos! aun es tiempo: si no puede ser todo este año, que sea parte, y el que viene será todo. ¿Os preciais de católicos? Trabajad por la Virgen. ¿Os preciais de gaditanos? Haced bueno el lema que figura en el frontis de nuestras Casas Consistoriales; si Cádiz es muy noble, nobleza obliga, y consideremos que no es noble quien no agradece y paga; si es muy leal, amemos leal-

mente, y de veras a la Virgen del Rosario: si ha sabido ser muy heroica, poco supondrá para ella gran sacrificio privarse de algo en honor de la Virgen.

Que la muy noble, muy leal y muy heroica Ciudad de Cádiz demuestre serlo y merecerlo y entonces seremos dignos descendientes de nuestros antepasados y el modelo de las generaciones futuras.

Antonio Terneró,
Seminarista.

PARA "DIARIO LIBERAL"

En contestación al suelto que dicho colega en su editorial de ayer inserta, titulado *Para «El Correo de Cádiz»*, ha dirigido nuestro querido Director la siguiente carta:

Cádiz 29 Septiembre 1917.

Sr. Director de *Diario Liberal*.

Distinguído compañero: Tengo el gusto de enviarte a V. copia de la carta que de Vejer se ha recibido, firmada por los Sres. Alcalde y Cuarenta de dicho pueblo, dando cuenta del reparto efectuado.

Sirva ésta de contestación a las líneas que en el número de hoy dedica al reparto verificado en Zará de los Atunes, de la parte que los mencionados señores estimaron conveniente remitir al Sr. Capellán de la citada aldea de Zará; el cual, sin duda alguna ha procedido con arreglo a su conciencia, y lo creemos así, no sólo porque se trata de un sacerdote dignísimo, sino también porque este mismo concepto, seguramente, merecerá a los Sres. Alcalde y Cura Párroco de Vejer de la Frontera, que en él delegaron al efecto.

De V. como siempre affmo. s. s. y c.

q. e. s. m.

Juan G.ª Navarrete.

POR LA PROVINCIA

Suscripción de "El Correo de Cádiz" a favor de los damnificados

El Alcalde y el Cura propio de Vejer de la Frontera (Cádiz).

4 de Septiembre de 1917.

Sres. D. José de Badoya, D. Eugenio Domaica y D. Juan J. Viniégra.

Muy señores nuestros: A su debido tiempo recibimos su grata de 19 de Julio próximo pasado, en la que incluían un cheque por valor de 350 pesetas con destino al socorro de los damnificados en los pasados temporales, tanto de esta ciudad como de las aldeas de Barbate y Zahara.

De común acuerdo convenimos enviar 100 pesetas al Sr. Cura Coadjutor de la aldea de Barbate y 75 ptas. al Sr. Capellán de la aldea de Zahara; para que las repartieran entre aquellos jornaleros que más hubieran sufrido a consecuencia de los temporales, reservándonos las restantes; para su distribución en ésta.

Como ya teníamos noticia de la suscripción y esperábamos recibir la parte que se nos designara, habíamos ya procurado informarnos de los que más habían sufrido en pasados temporales, y por tanto al recibir la expresada cantidad llamamos a los interesados, haciendo la distribución de las 175 pesetas restantes en la siguiente forma:

A D. Domingo Vallejo Sevilla 50'00
A D. José Gallardo Gomar 50'00
A D. Francisco Melero 50'00
A D. Antonio Romero Marchante 25'00

Todos los socorridos manifestaron su profundo agradecimiento y llenos de emoción decían que Dios premiará a los iniciadores y suscriptores de tan hermosa obra.

El Sr. Cura Coadjutor de Barbate nos escribió dando las más rendidas gracias, y nos envió la lista de los socorridos, que copio a continuación:

José Martínez Duarte, Francisco Sabote Ramirez y Francisco Cid Manzorro, 15 pesetas cada uno.
José Fernández Rubio y María Muñoz Martínez, 10 pesetas cada uno.
José Lopez y Lopez, Ignacio Rueda Canto, Rosa Pérez Tirado, Nicolás Dominguez Pulido, José Rivera Sánchez, Pedro Mesa Sánchez y José Duarte Acuña, 5 pesetas cada uno.

El Sr. Capellán de la aldea de Zahara también escribió dando las gracias y remitió la lista, que también copiamos:

A Francisco Moreno García. 25'00
A María Dolores Oazume. 19'00
A José Gómez. 19'00
A Ana Oliva. 12'00

Deseando haber interpretado sus deseos y haber cumplido a vuestra satisfacción tan honroso encargo, nos repetimos de ustedes affmos. seguros ss. q. s. m. e., José Oliva.—Angel Carbalheiro.

EGOS DE SOCIEDAD

Carinosa despedida

En el expreso de ayer marchó a Madrid desde donde seguirá para San Sebastián, el que hasta hace unos días fué Director del Colegio de San Felipe Neri, Padre Bacquier.

Para despedir al antiguo convecino bajaron a la estación entre otros, D. Manuel Cerón, por encargo del Excmo. Sr. Gobernador civil; don Juan Lahera; presbíteros Sres. Carbonell; Gómez Mora, Bonassi; Beneficiado de esta S. I. C.; Sr. Cortés; D. José Reimundo; Cónsul de Francia, Mr. Clavery; D. Manuel Sánchez Ruiz; D. Juan G. Pemán e hijos, D. Juan A. Lucio, D. Pedro F. Lacave y todo el claustro de profesores.

Hasta San Fernando le acompañó el Sr. Lucio. La despedida tributada al P. Bacquier fué carinosisima, testimoniándose una vez más las simpatías de que gozaba en ésta.

Esposales

Ed el Provisorato se firmaron ayer los esposales de la señorita Enriqueta Hartmeyer Schorze, con don Juan Giabert Ramirez.

Deseamos muchas felicidades al futuro matrimonio.

Arcepreste

Es esperado hoy el señor arcepreste de Castellar, don José Vallecillo.

Exámenes

Damos nuestra enhorabuena por la brillante nota obtenida en la asignatura de la terminación de la carrera de practicante al joven don Manuel Beardó.

También felicitamos al joven don Heliodoro Cantalapietra Martín, por la buena nota obtenida en los exámenes de ingreso verificados en la Escuela Normal de Maestros.

De enfermos

Continúa siendo grave el estado de los Sres. D. Francisco Martí y de D. Pedro Aguilar.

Mucho celebraremos el alivio de los enfermos.

Pláticas

Las pláticas de los cultos a Nuestro Padre Jesús Nazareno, el primero y último viernes del mes de Octubre, en la Iglesia de Santa María, estarán a cargo de los presbíteros D. Julio Morcillo y D. Antonio Sánchez Pérez, capellán del Hospicio.

Entre nosotros

Pasó el día de ayer en ésta, nuestro antiguo convecino y buen amigo D. Antonio Sicre y Carreras que regresó por la tarde a Sanlúcar.

A Sevilla

En el tren correo de hoy habrá marchado a la capital andaluza, nuestro buen amigo, el joven letrado don Juan A. Lucio.

Doctor

En el expreso de hoy marchará a Sevilla y Córdoba, para asistir al Congreso de las Ciencias Médicas, Regional, que se celebrará los días 1, 2 y 3 del mes entrante en esta última población, el Dr. D. Enrique Alcina.

Deseámosle feliz viaje.

Senador

Marchó ayer en el tren expreso a Madrid, el Senador del Reino por Canarias D. Antonio Izquierdo Vélez, llegado de aquellas islas.

De temperada

Con su distinguida familia se trasladará a Extramuros para pasar temporada, nuestro querido amigo don Juan J. Viniégra.

Alumna aventajada

En los exámenes verificados en la Real Academia de Santa Cecilia, ha obtenido la calificación de Sobresaliente por unanimidad en el primer año de canto y tras de lucidísimos ejercicios, la Srta. Antonia Oza González, hija de los Sres. de Oca (don Fernando).

Felicitamos a tan aventajada alumna y a su profesora la Srta. María Cazalla.

En Roiz se ha celebrado el día 23 del corriente la boda de la bella señorita Josefa González Bustamante, con D. Victoriano Gutiérrez.

Le deseamos muchas felicidades.

Viajeros

En el expreso de ayer marcharon: A Jerez de la Frontera, el Alcalde Sr. Alvarez Antón y D. Juan Cortina.

A Madrid D. Antonio Riveréz y su distinguida familia.

Fueron despedidos por numerosas personas de nuestra buena sociedad.

A Sevilla D. Ricardo García de Meneses, D. Juan Juliá y su bella hija y la distinguida Sra. de D. Francisco de la Rosa e hijo D. José Luis.

Al Puerto de Santa María don Manuel Fernández de Castro.

A Valdepeñas D. Juan Fernández.

A Puerto Real D. Ricardo Márquez.

GLORIAS ESPAÑOLAS

Francisco Suárez; su política

Se celebra en estos días, con la solemnidad posible en tales circunstancias, nunca con toda la que el filósofo granadino merece, el centenario del Padre Suárez. Los españoles amantes de su patria; los que sientan alguna admiración por quienes a la ciencia dedicaron su vida; los que vibren al unísono del progreso humano, teólogos, pensadores y juristas, sea cualquiera vuestra patria y vuestra representación doctrinal, inclinad con respeto la frente ante la memoria de un genio. Pero si sois católicos; si además pertenecéis a la gran familia hispana, de aquende o de allende los mares; si habéis meditado sobre los embates con que la Reforma y el Enciclopedismo acometieron en épocas de profunda crisis, a los cimientos de nuestra fe; si os sentís solidarios de la historia de los siglos dorados y habéis pensado en la finalidad subjetiva de nuestra cultura latina; doblad vuestra rodilla, porque el Padre Suárez es la figura que encarna el esfuerzo más gigantesco en defensa de la fe y de la razón en nuestra tierra, es una de las más grandes figuras de la historia universal cristiana.

Su fama de pensador, no obstante la enemiga del protestantismo, ha sido fomentada más por los extranjeros que por los nacionales; pero ya, gracias a los estudios de españoles beneméritos como Fr. Ceferrino, Balmes, Menéndez y Pelayo, Costa, Bonilla y San Martín, Hinojosa y otros polígrafos, tenemos en España fuentes bibliográficas comparables a las extranjeras y un ejemplo que imitar cuantos nos hemos dedicado a la reivindicación de las glorias patrias.

Diffícil es abordar ciertos temas en un artículo periodístico; más difícil y escabroso aun, cuando se pretende hacer revivir lo que yace amortiguado en torno de los grandes problemas políticos, siempre idénticos en todas las épocas, porque se fundan en la identidad de la humana naturaleza; y que tienen el privilegio de inflamar controversias y sembrar divisiones. Pero quien piense que es preferible la vida con sus lietas al marasmo silencioso logrado por una letal transigencia, no debe retraerse mientras el doble criterio de la fe y de la razón permanezca de acuerdo ante un problema científico.

Nosotros quisiéramos hablar concretamente de las doctrinas políticas del filósofo granadino. Tenemos la inmodesta pretensión de considerarnos entre sus discípulos y de creer que, al lado de otras lecturas, fueron las del P. Suárez las que más han influido en nuestra pobre ideología política. Fuerza será que por una vez tratemos de hermanar la voluble literatura periodística con la pesadumbre fría del razonar abstracto.

Funda Suárez la existencia de la sociedad en el instinto de sociabilidad aristotélica, en la necesidad psicofisiológica, en la naturaleza humana, base aceptada por toda la Escuela del Derecho Natural. La materia social está constituida por los individuos y familias coexistentes en un espacio determinado; la forma es el vínculo jurídico-moral que se da simultáneamente con la materia. No es admisible, por tanto, un Estado pre-social, a semejanza del llamado estado natural y del que históricamente se haya salido por medio de uno o varios pactos. Ese vínculo moral, que en sus efectos podría asimilarse al

†

PRIMER ANIVERSARIO

La Misa Solemne con Sacramento y Responso que se celebrará mañana lunes 1.º de Octubre, a las diez, en la Iglesia Convencional de San Francisco, así como todas las Misas rezadas que se celebren en dicha Iglesia; serán aplicadas en sufragio de

EL SEÑOR

Don Miguel Ramos Arribas

(Q. S. G. G.)

La familia ruega a sus amigos hagan la caridad de asistir a tan religioso acto y encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, favores que agradecerán.

campo de las limaduras magnéticas en presencia de un imán, es la «constitución», si no interpretamos mal la tecnología suarista, y se manifiesta por un pacto explícito o implícito, en cuanto que «por una voluntad específica o en virtud del consentimiento general se congregan todos en un cuerpo político, por un vínculo social, para la ayuda mutua en orden a un fin político; de este modo se constituye un «corpus mysticum», que, moralmente, puede considerarse «per se unum». Este pacto no es la causa del vínculo jurídico, sino una condición imprescindible; es decir: el pacto trae su fuerza de la ley natural, eterna, que induce a su fijación positiva por medio de la libre voluntad humana.

Cualquiera que sea la forma de la sociedad y del gobierno necesario en ella depende inmediatamente de la colectividad. El poder de los gobernantes es de derecho humano y procede del pueblo, de la comunidad, «ya próxima o remotamente», «y no puede ser de otro modo para ser justo». «Está en los individuos, pero sólo como en germen, y surge plenamente en la unificación de la «comunidad perfecta». Esta «perfección» es entendida por Suárez, no en el sentido aristotélico de plenitud económica solamente, sino en cuanto se expresa el consentimiento. La soberanía radica, pues, en la sociedad, y sólo la conveniencia aconseja la cesión de la totalidad del poder a los gobernantes por las graves dificultades de una democracia directa.

Esta teoría, que, según Paul Janet, es la más admirable explicación de la soberanía política, suele llamarse «orientemente teoría «jesuítica»; y da lugar a muchos para acusarla de pre-rousseauiana y prekantiana. No obstante, la diferencia es esencial: la del teólogo español es heteronómica: admite que la voluntad general de la colectividad es traducción de la ley natural de origen divino; entiende la libertad humana coordinada con la voluntad divina manifiesta en el Derecho natural tal como la razón lo concibe. Rousseau y Kant y los neokantianos predicán la autonomía de la voluntad, que a sí misma se da las leyes; ignoran la existencia de la Razón divina.

Centro del campo católico, incluso entre los filósofos actuales, el Padre Victor Cathrein, jesuita ilustre, no admite totalmente la doctrina de Suárez: encuentra alguna confusión en el concepto de «sociedad perfecta», que, según él, implica un círculo vicioso; ya que, según Suárez, una agregación de hombres es Estado en cuanto alcanza esa «perfección», y es perfecta en cuanto es Estado.

Parécenos que la dificultad se resuelve admitiendo que la «perfección» está siempre «in fieri», como el Estado mismo, y así se desprende de toda la doctrina de nuestro filósofo.

Quisimos hacer un mero rascuño. En este Congreso oiremos la palabra autorizada de nuestros pensadores; surgirá iniciativas, se afirmarán propósitos.

Entre los que quisiéramos ver realizados está el de una traducción de las obras de algunas, al menos, del sabio jesuita, para que, colocadas al alcance de todos, sean ocasión de ulteriores estudios.

Alberto Jardón.

En la Merced

Como terminación de la novena dedicada a la Virgen de las Mercedes y que tanta concurrencia de fie-

les ha llevado a la iglesia de dicha advocación, se celebrará hoy domingo solemnísimos cultos, aumentándose el alumbrado y el exorno, de suyo ya espléndido y suntuoso.

La procesión se verificará después de la bendición y reserva del Santísimo Sacramento, y a continuación de aquella se cantará solemne responso por los bienhechores y esclavos difuntos.

Predicará, como en las noches anteriores, el elocuente sacerdote don Francisco de A. Bonassi y la capilla de música interpretará los gozos compuestos por el eminente maestro don Antonio Maqueda (q. e. p. d.) y unas hermosas letanias y salve.

Como recuerdo del novenario se distribuirán entre los fieles que concurren escogidas estampas.

ROPERO DE LA DOCTRINA

Continúa la publicación de los donativos recibidos este año:

M. I. Sr. Vicario Capitular D. José García Deulofeu, cinco pesetas; doña Angustias San Martín de Dominguez, siete pañuelos de mano, dos blusas de verano y tres pares de calcetines; D.ª Carmen Fuentes de Jiménez, dos cortes blusas de verano y dos pañuelos de lana; D.ª Crencencia Gómez, viuda de Benítez, una tohalla, una camiseta y un pantalón; D.ª Dolores Benítez, viuda de Iñigo, una tohalla, una camiseta y un pantalón; D.ª Aurora Morilla de Derqui, dos pares de medias y una blusa; D.ª Consolación Pérez Rendón, viuda de Irigoyen, dos camisetas, dos pares de medias, un corte camisa de mujer y dos cortes de canastilla; Sra. Condesa de Villamar, un corte blusa de verano, un corte blusa de invierno y una camiseta.

D.ª Francisca Venegas Vda. de Rubio, seis pañuelos de mano, tres pares de medias y una blusa de verano; Srta. Ana Bellami, dos pesetas; doña Africa de Sola de García Cabezas, cinco pesetas; doña Pilar Moyano Joly, cinco pesetas; doña Victoria Mendiola de Roza, dos camisetas, una blusa de verano y un par de medias; doña María Flores Vda. de Retortillo, tres blusas de verano; Srta. D.ª Refugio Carrera y hermana, un pantalón, una camisa de hombre, una tomas de mujer y dos blusas; doña Tomasa Labra, cuatro cortes de blusas de verano; doña Sabina Cajigas Vda. de Cajigas, tres cortes de camisetas y tres camisetas; Sras. de Argaña, dos cubre corsés y un refajo; doña Rosario Muñoz de Lipiani, tres camisetas; doña Luisa Jerez de Padín, tres prendas de canastillas; doña María Luisa Cuesta de Caramé, dos camisetas y un corte de blusa; doña Juana Gutiérrez de Vilchez, dos pares de medias y dos cortes de blusas.

Srta. Laura Felices y Gutiérrez, dos pares de medias y un corte de blusa; don Pedro Santolalla (comercio), doce gorras; doña Carmen González de Gestal, 5 pesetas; doña Delfina Díaz de Vidas, 5 pesetas; Excmo. Sr. don José Cebrián y señora, 5 pesetas; doña Josefina Bravo viuda de García España, 3 pesetas; doña Aurora Gómez de Abarzuza, doce camisetas de mujer; doña Matilde Perdigones de Rodríguez, 5 pesetas; doña Rosario García de Matute, 5 pesetas; doña Pilar Hernández de los Ríos, 6 pesetas; doña Amalia Chesio viuda de Lerba, 5 pesetas.

(Continuará).

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

El Comité de huelga ante el Consejo de guerra.- Otro choque de trenes.- Conferencia aliada.- Nuevo bombardeo sobre Inglaterra.- En el Parlamento austriaco

MADRID

Lo que dice Dato.- El próximo Consejo.- El regreso del Rey y el del Marqués de Lema.

Conferencias de Dato.- El Presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el señor Sánchez de Toca.

También conferenció con el ministro de Gracia y Justicia Sr. Burgos y Mazo.

La presidencia del Supremo.- Con motivo de la conferencia que el Sr. Burgos y Mazo celebró con el Sr. Dato se creyó que se trataría por el Gobierno de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo.

Interrogamos a la salida al ministro de Gracia y Justicia y nos manifestamos que no se había tratado nada de dicho asunto.

Los Estados Unidos y la paz.- Se ha hablado de un telegrama del Gobierno de los Estados Unidos, relacionado con un proyecto de negociaciones de paz.

Interrogado el Sr. Dato acerca del referido despacho, dijo que no tenía de él la menor noticia.

La solución del problema de... la obscuridad.

El alcalde de Madrid, señor Prado y Palacio, ha manifestado a los periodistas que su resolución respecto a que se suspenda temporalmente el suministro de fluido de gas a las industrias y a los particulares, no debe causar extrañeza, pues tal medida se encamina a la completa solución del problema del alumbrado.

La cuestión de las subsistencias.- Diósele cuenta al Sr. Dato, de la actitud de los tenderos madrileños, los cuales pretenden rebelarse contra el nuevo organismo regulador de las subsistencias, creado por el Gobierno.

Los carniceros hacen causa común con los comerciantes aludidos, lo que prueba que no las tienen todas consigo respecto a la reciente elevación de dos reales en el precio del kilo de carne, alza excesiva e injustificada.

El Sr. Dato, después de oír estas manifestaciones, dijo que confía en el nuevo organismo y que todos deben alentar la misma confianza.

La causa del Comité de huelga ante el Consejo de Guerra

El Tribunal.- Los procesados.- El público.

En el Cuartel de San Francisco se constituyó a las diez de la mañana el Consejo de Guerra para juzgar a los individuos que formaban el Comité de la pasada huelga general y a otros más.

Asisten como invitados oficiales y jefes del Ejército, representaciones del Colegio de Abogados, periodistas y algunas señoras.

Se han adoptado precauciones para evitar el exceso de aglomeración de público, pues son muchos los curiosos que pugnan por entrar.

A la derecha del Tribunal toman asiento los defensores.

Los procesados ocupan el banquillo, excepto Juana Sanabria, que no asiste.

Acompaña a los procesados un piquete.

La fisonomía del señor Besteiro no revela ninguna impresión; Largo Caballero aparece muy pálido, y Virginia González sonriente.

El apuntamiento.- En virtud de orden del presidente comienza el juez, ayudado por el secretario, la lectura del apuntamiento.

Contiene graves cargos para los procesados.

Citase el hecho de haber sido descubiertos en poder de estos gran cantidad de proclamas sediciosas, por las que se excitaba a los soldados e Institutos armados a permanecer impasibles ante las órdenes de los jefes.

También se da cuenta del descubrimiento de una hoja clandestina, llena de tópicos, en la que se trata mucho de renovación en sentido revolucionario.

Léense después los antecedentes penales de los procesados.

Declaraciones.- Procédese a la lectura de las declaraciones que los procesados hicieron ante el Juez instructor de la causa.

Juana Sanabria declara ser completamente inocente respecto de todos los cargos que contra ella formulen.

El procesado Torrañuel dice que el dinero francés que se le halló lo había cobrado ya hacía dos años y ninguna relación tiene tal dinero con los pasados sucesos.

Culpa además a Sabarrit de otros extremos de culpabilidad que al declarante se le achacan.

Anguiano reconoció en la declaración que hizo, ser suyas las cartas y demás escritos que se le hallaron en su poder.

Añade que los socialistas no tomaron en consideración los consejos y excitaciones de los radicales encaminados a la realización de actos sediciosos.

Sabarrit, Besteiro y Largo Caballero convienen con Anguiano en estas últimas manifestaciones.

Detalles de los preliminares del proceso.

Sigue la lectura del apuntamiento con los documentos relativos a la petición hecha al Ayuntamiento al procesar a los Sres. Largo Caballero, Anguiano y Besteiro, por ser concejales, petición que fué atendida.

Idem la referente al ministro de Instrucción pública, para procesar al catedrático Sr. Besteiro.

Resumen de actos sediciosos

Continúa el juicio con la lectura del diario de la huelga.

Reseñanse los choques habidos entre los huelguistas y la fuerza armada, todos los actos de violencia realizados, que revisten suma gravedad.

Fundamento del proceso y de la elevación de la causa a plenario.

Sigue la lectura de la declaración de haber sido elevada la causa a plenario, por ser considerada la Junta de huelga culpable de los delitos de rebelión y de sedición.

Otro considerando manifiesta que todos los indicios son de estrecha relación entre los actos de violencia realizados y el funcionamiento de dicha Junta y proclamas y documentos, impresos y escritos, que les han sido hallados a los individuos que la componen.

En todos estos hechos hará el Juzgado militar el proceso y la responsabilidad, así como los motivos para elevar la causa al Consejo de Guerra que se celebra hoy.

Habla el Fiscal.- Sus conclusiones

Concedida por el Presidente la palabra al Fiscal Sr. Mateos, procede éste a la lectura de su alegato.

Concluye estimando que los delitos perpetrados son los de rebelión y sedición.

Corresponde por ellos la pena de nueve años de prisión a Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Sabarrit.

Para los demás, por ser mayores las responsabilidades, se eleva el tiempo de prisión hasta los trece años.

Para Virginia González y Juana Sanabria pide la absolución.

Suspensión del juicio

Una vez que el Fiscal terminó la lectura de su alegato, dispuso la presidencia que se suspendiera el juicio por cinco minutos.

Las defensas

Reanudado el Consejo concede el presidente la palabra al Sr. Arrantes, defensor de Anguiano, Besteiro, Sabarrit y Largo Caballero.

Comienza declarándose amante de España y fervoroso cristiano y advirtiéndole que las ideas que se desprenden de estas manifestaciones las coloca por encima de toda clase de estímulo. Nadie crea, pues, que simpatiza en lo más mínimo con cierta clase de movimientos y de hechos punibles.

Sigue diciendo que estima sinceramente que la huelga no ha tenido otra causa que la carestía de los artículos de primera necesidad, que hacen la vida imposible y han cre-

do una situación dolorosísima a la clase media y al proletariado.

Pero no debe llamarse directores del movimiento a los procesados; son más bien mandatarios de una mayoría que los ha colocado al frente, e irresponsables de los delitos que desde luego han sido cometidos por los huelguistas, sin que los individuos que constituyen el Comité hayan simpatizado siquiera con los actos punibles.

Rechaza las acusaciones y el ridículo que se han esgrimido contra los procesados por el único hecho de estar escondidos. De este hecho no cree que puedan deducirse tan graves responsabilidades, si no se demuestra una mayor concomitancia.

No admite las penas que el fiscal señala en las conclusiones que formulara, pues habría que suponer para ello, a falta de hechos más concluyentes, intención por parte del Comité. Y la intención es imposible demostrarla, pues del interior no se juzga, según los principios de derecho. Sólo puede condenarse por hechos bien probados, no por supuestas intenciones de realizarlos.

Tampoco puede condenarse a nadie por el delito de huelga, ya que la declaración de huelga está permitida por las leyes, que han sido sancionadas por el Rey, y sería un absurdo condenar por actos que no significan otra cosa, desde el punto legal al menos, que ejercicio de derechos.

Hace algunas otras consideraciones acerca de la licitud de la huelga, reconociendo que hay circunstancias, siquiera no estén previstas todas por las leyes, que hacen ilícito el uso de este arma defensiva y que es de desear el desarrollo de instituciones sociales que hagan innecesarias las huelgas, resolviendo todos los conflictos por medio del arbitraje, lo que responde plenamente al derecho, ya que nadie debe ser juez en propia causa, y las huelgas no son más que pleitos entre el capital y el trabajo.

Prescindiendo de los errores en el planteamiento y desarrollo de esta huelga lamentable, no se puede hacer cargo alguno por ella a los procesados. No se conforma con la pena que pide el Fiscal, porque estima la defensa que no existe el delito de rebelión por parte de los procesados. Considera además tendenciosa la calificación de revolucionaria, dada a la huelga, ya que la huelga en sí es lícita, y los actos ilícitos que con motivo de ella se hayan cometido hay que juzgarlos aparte, como cosa distinta de la huelga, aun cuando sus autores hayan tomado a esta por pretexto o hayan pretendido vigorizarla por medios ilegales, de lo cual no pueden ser responsables los individuos del Comité.

Protesta contra la imputación de que estos hayan realizado actos de violencia, ni aconseja a otros que los realicen.

Por los actos punibles podrá condenarse únicamente a sus autores, no a los organizadores de huelga.

Tampoco considera la huelga sediciosa, pues ninguna de las proclamas de los huelguistas iban dirigidas al Ejército.

Termina pidiendo para sus cuatro patrocinados únicamente la pena de arresto mayor en su grado máximo.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Mongada, defensor de Gualteiro Ortega.

Niega la participación de su defendido en los hechos que se le imputan y sostiene que en manera alguna pueden disputarse sediciosos los actos que se le atribuyen.

Califica de confusión los cargos que se hacen a su patrocinado, por no separarse bien unos sucesos de otros, en igual forma que lo sostenido por el defensor que acababa de hacer uso de la palabra.

Niega también que los que declararon la huelga diesen a esta el carácter de revolucionaria.

Continúan expresándose en términos parecidos a la defensa anterior.

Y termina pidiendo asimismo para su patrocinado la pena de arresto mayor.

Otra suspensión.- Se suspende nuevamente el juicio a las doce y media y se reanuda cuatro horas después, o sea a las cuatro y media.

Signen las defensas

Concede el presidente la palabra al Sr. Guevara, defensor del procesado Sr. Ferrer.

Dice que si bien es cierto que han sido halladas en poder de éste proclamas sediciosas, no llegaron a circular, y puesto que no se publicaron, el delito no se consumó, y no puede hacerse responsable de él a su patrocinado.

Este no es un cómplice pero no el verdadero delincuente.

Segue en el uso de la palabra el Sr. Benítez Ponce de León, defensor de Abelardo Martínez.

Mantiene los mismos puntos de vista que los anteriores, fundándose en iguales razonamientos.

Pide la absolución de su patrocinado.

Los detalles son larguísimo.

El juicio queda pendiente de sentencia.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Dia 29. Includes items like Deuda Perpt., Serie F, Serie D, etc.

Provincias

Choque de trenes

Córdoba.- El tren mixto de Madrid chocó en nuestra estación con tres coches que interceptaban la vía.

La colisión fué violentísima. Los coches quedaron destruidos, sufriendo también desperfectos la máquina del mixto.

No ocurrieron desgracias personales.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue leyendo diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreto I, ehl

GUERRA Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Fuego de artillería y bombardeos aéreos.

Paris.- (Oficial de las once de la noche).

No hubo luchas de infantería en ningún punto del frente.

Las de artillería fueron intensas en las orillas del Aisne y en el sector de Hurtebisse.

En la orilla derecha del Mosa hubo bastante actividad, especialmente hacia el bosque de Chaume.

Aviación.- En combates aéreos hemos derribado dos taubes.

Nuestras escuadrillas aéreas de bombardeo volaron sobre Etade, Rouler y Corteniac y arrojaron numerosos explosivos contra estaciones y acantonamientos adversarios.

LOS INGLESES

Actividad aérea.- Nuevo bombardeo de Inglaterra.

Polhú.- (Oficial de la noche.) Hay gran actividad aérea por ambas partes.

Nuestros aparatos han bombardeado las estaciones de Cebry y los aeródromo de Saint Denis.

Los aviadores alemanes han intentado causar de nuevo daños en Londres y en diversas poblaciones

de la costa Sureste de Inglaterra. Nuestros aparatos les salieron al encuentro y se sostuvieron combates.

Derribamos dos taubes. Los daños materiales sufridos en Londres por el bombardeo no revisten gran importancia.

LOS ITALIANOS

Sin novedades

Collano.- (Oficial de las cuatro de la tarde).

No ocurre nada importante en ningún punto del frente.

LOS AUSTRIACOS

Luchas de patrullas

Viena.- (Oficial de la noche).

Frente ruso

No hay acontecimientos dignos de mención.

Frente italiano

En el Tirolo aumentan las luchas de patrullas en varios puntos.

En el resto del frente nada hay que señalar.

LOS ALEMANES

Algunas luchas en ambos frentes.

Exitos de Mackensen en Oriente.- Bombardeo de Inglaterra.

Koenigswusterhausen.- (Oficial de las tres de la tarde).

Teatro occidental

En Flandes y en el bosque de Otuisse aumenta el cañoneo.

Los ingleses, previo bombardeo, atacaron nuestras posiciones de Tenebeque.

Los rechazamos. En la carretera de Iprés y en varios puntos del frente han decaído las luchas.

En el frente delante de Verdún hay cañoneo.

Se han librado varios combates que terminaron con éxito para nuestras tropas.

Aprisionamos varios hombres cerca de Vischocht.

Aviación

Nuestros aviadores han bombardeado nuevamente con éxito la costa inglesa.

Teatro oriental

En el sector de Dunaburgo y al Oeste de Luck hay luchas de patrullas.

Las tropas del general Mackensen pasaron el Sereth y el Danubio y continúan su marcha persiguiendo a los rusos.

Teatro macedónico

Nada importante ocurre.

Miscelánea guerrera

Una conferencia aliada

Paris.- El presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra Mr. Lloyd George y el de Francia M. Painlevé, acompañados de los generales Robertson y Poch han celebrado una conferencia en Boulogne-sur Mer acerca de la situación militar.

Explosión en una fábrica.- Víctimas

Zurich.- Una terrible explosión ha destruido la fábrica de productos químicos de Elektion de Guisheim, cerca de Francfort.

Resultaron muertos cuatro obreros y bastantes heridos, entre ellos cinco de gravedad.

Los portugueses.- Al frente de combate.

Lisboa.- El Presidente de la Cámara de los Diputados, y los diputados Sres. Barbosa y Deronet acompañarán al Presidente de la República en su viaje al frente de batalla.

Otra fábrica destruida

Zurich.- La fábrica de municiones de Ermishofen, situada cerca de Constanza, ha sido destruida por un incendio.

La guerra en el aire y en el mar

Ataque aéreo a Inglaterra

Londres.- Comunica Lord French que esta tarde atacaron la costa Sureste de Inglaterra algunos aeroplanos enemigos, que arrojaron bombas sobre Suffolk Hant y Essex.

No causaron víctimas ni destruyeron en las edificaciones.

Lo de Rusia

Lenine en Petrogrado.- ¿A difundir el pacifismo?

Petrogrado.- Varios periódicos aseguran que Lenine ha vuelto a la capital.

Extranjero

CHILE

Gobierno que dimitió

Londres.- Dicen de Santiago Chile que el Gobierno en pleno presentó la dimisión.

Ultima hora

En la Cámara austriaca.- Acción gracias al Pontífice.- Optimismo

Viena.- En el Parlamento se procedió a la lectura de proyecto de Hacienda.

Varios diputados hicieron uso de la palabra para ensalzar la gestión del Papa en pro de la paz y expresar la gratitud que por ello debe al Pontífice Austria y el mundo entero.

Así se convino por todos los representantes.

El diputado Sr. Lingemoir pronunció también un discurso advirtiéndole que los anhelos de paz no supone debilidad alguna, sino que corren parejas en los Imperios Centrales con la conciencia de su fortaleza.

Audió al reciente éxito de la campaña submarina, considerándose como uno de los factores más decisivos de paz.

Otros diputados se extendieron en consideraciones acerca de la situación militar de Austria y de las potencias aliadas a dicho Imperio, objetando que no puede ser mejor, y que de ella lo esperan todo si no se avientan los adversarios a mejores razones.

NOTAS MUNICIPALES

Han presentado instancias los bomberos numerarios solicitando aumento de sueldo.

Don José Romero solicita efectuar obras en la casa número 14 de la plaza Isabel II.

El Sr. Gobernador Militar remite escrito de la Comandancia de Ingenieros, referente al foso existente entre la Cuesta de las Calcegas y la Estación.

La Empresa Lebon y C. participa se economizarán 8.000 kilogramos de carbón desde el 14 al 23 de actual.

D. José Romero solicita licencia para obras en la calle Alcalá Galiano, núm. 5.

El Sr. Gobernador civil autoriza la exportación de cien sacos de arroz a Larache.

D. José Sado solicita plaza de Consumos.

D. Joaquín Fernández Repeto y D. Manuel Romero solicitan licencia para efectuar obras en la calle Tormo de Santa María 34 y Ruiz de Bustamante 8.

D. Rafael Riyas interesa autorización para terminar la demolición de la casa Patrocinio núm. 14.

El señor coronel del regimiento de Pavia proroga la licencia de Luis Parodi Rosa.

Precios de la Gasolina en Sevilla

Hectólitro en bidones de 50 litros, pts. 90.50

Hectólitro en cajas de 50 litros, id. 90.50

Caja de 36 litros de dos latas, id. 35.00

CALLOS

Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado.

UNGÜENTO MAGICO En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta. - Farmacia Puerto. Plaza de San Delfonso, 4. Madrid

Gobierno civil

Cuando visitamos ayer tarde al Sr. Gobernador nos dijo, que tenía convocada para las cuatro y media de la tarde a la Junta Provincial de Subsistencias...

Estadística de las existencias de granos y necesidades de los mismos para los diferentes pueblos de la provincia...

Reclamaciones sobre las tasas para los trigos, harinas y pan de Los Barrios y Tarifa...

Forma la dicha Junta por los señores presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda...

Por dichas razones, estando, como se ve, muy incompleta la Junta, para resolver asuntos de interés, la presidencia de la misma ha suspendido su reunión...

Celebró conferencia con el gobernador civil el alcalde de Jerez, don Francisco Álvarez Antón.

También saludaron a la primera autoridad, los Sres. D. Juan Cortina de la Vega, don Manuel Pineda y don Angel Antón...

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia de D. Francisco de Aramburu celebró sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto.

Actúa de secretario el Sr. Alvarez Ossorio y Bensusan.

Expuesto de la Comisión Ejecutiva sometiendo a la Junta sus acuerdos.

Acta de balance, que es aprobada.

Moción de los vocales D. Manuel Fernández Pujol y D. Joaquín Repeto sobre modificación del emplazamiento de la boca de entrada de la dársena de embarcaciones menores.

Hace constar el Sr. Barrie, que la Traslántica, antes del accidente ocurrido hace varios días, dió orden para que no fueran por dicho sitio pelagrosos los vaporcitos auxiliares.

Muéstrase el Sr. Barrie conforme con la propuesta del Sr. Fernández Pujol.

El Sr. Ingeniero Director dice que en la sesión anterior se trató del asunto y del proyecto, que no mereció la aprobación del Sr. Comandante de Marina.

Dice que ha terminado una reforma del proyecto, en la que figuran dos bocas, da detalles del proyecto, ya en minuta, y las órdenes que dió al contratista...

Rectifican los Sres. Fernández Pujol y Suárez, sustentando cada uno sus puntos de vista.

los Sres. Repeto y Fernández Pujol. Se acuerda. Expuesto de la Comisión Ejecutiva sobre artículos adicionales al Reglamento de régimen interior de la Junta.

Puerto de Santa María

Banquete. Mañana por la noche se celebrará el banquete que el pueblo portuense dedica al Ejército.

- El menú será el siguiente: Entremeses. Consomé pasta italiana. Mayonesa de marisco. Chuletas a la madrileña. Pudín de legumbre. Pavullo asado. Postres. Frutas, dulces, helados de vainilla. Vinos. Rioja fino Jiménez Varela. Amonillado Tejera. Champagne Jiménez Varela. Coñac Ferry. Café y habanos.

EL CORRESPONSAL. 29-9-17.

JUICIO CONTRADICTORIO

Para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

D. Enrique Perera Abreu; Teniente coronel de Infantería, juez permanente de la Comandancia general de Ceuta e instructor del expediente que se instruye para ingreso en la Orden civil de Beneficencia...

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publica mos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica»...

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Jerónimo, prb., dr. y fr.

Santo de mañana. El Santo Angel Tutelar de España y San Remigio, ob.

JUBILEO

Día 30.—En la iglesia de la Concepción de San Pablo.

Día 1.—En la Iglesia parroquial Castre se.

SANTO EVANGELIO

Dominica XVIII después de Pentecostés.—En aquel tiempo, subiendo Jesús en una barca, repasó el lago, y vino a la ciudad de su residencia.

A consecuencia de las zanjias que existían en las inmediaciones de los bloques, y de la gran corriente que el agua llevaba, se tuvo que desistir de este medio por ser arrastrados los caballos una vez que habían entrado en ellas.

Agotado este recurso y al no disponerse de materiales para hacer una balsa, ni de cuerdas a propósito, se prestó voluntariamente el segundo teniente don Miguel López, a cruzar montado sobre un caballo...

Entonces formó con varias ruedas de los caballos de la sección una especie de cable y cogiendo uno de los extremos avanzó a nado, con exposición de su vida, hasta llegar a otro matorral inmediato al que el cabo se encontraba y tirándole el otro

extremo del cable, consiguió salvar al cabo de perecer ahogado.

Habiendo salvado el cabo, se dispuso a salvar al corneia Mateo Frutos que lo consiguió después de no pocos esfuerzos.

Telegrama

Cumpliendo acuerdo tomado en la sesión municipal del viernes último, el Sr. Alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama:

Madrid.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

En nombre Ayuntamiento y por acuerdo unánime, ruego V. E. que en el aumento unidades Cuerpo Artillería, se favorezca residencia Cádiz ya indicada de Real orden.

La situación militar, los espaciosos castillos y cuarteles que posee, especialmente el antiguo de Ingenieros, y su amor al brillante Cuerpo en constante relación con este pueblo, redundarían en buen resultado para dicha fuerza y verdadera satisfacción para autoridades y vecindario.

Le saluda respetuosamente y agradecerá tal determinación, el Alcalde, Francisco Clotet.

AUDIENCIA

En ninguna de las dos Salas había señalamiento para ayer.

Se efectuó la visita semanal reglamentaria a la Cárcel.

Señalamiento para el lunes día 1.º de Octubre:

Sala primera.—Jurado.—Cádiz.—Roba.—Manuel Sánchez Hidalgo.—Abogado, señor Beltrami.

Sala segunda.—Jerez: Santiago.—Estafa.—Antonio García Aguilar.—Abogado, señor Beltrami.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1917

El Apostolado de la Oración en la juventud.

Oración cotidiana para este mes.— ¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que el Apostolado de la Oración arraigue y prospere en la juventud.

Resolución apostólica.—Promover cuanto se pueda en la juventud el Apostolado de la Oración.

Miscelánea

Velada teatral Sabemos que para la Velada que se ha de celebrar en el Teatro Principal a beneficio de un compañero en la prensa enfermo, presta su cooperación el Sr. Peñalver, como también se tiene por casi seguro que varios profesores de música amenizarán el espectáculo con su valioso concurso.

Se hacen gestiones para que una eminente poetisa de lectura a trozos de obras propias o de algún otro autor.

Entrega en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Location, Amount (Ptas. Mils.). Central 8.855.965, Tierra 2.287.285, Sevilla 147.767, Extremuros 3.550.060, Total 11.851.197

Cádiz 23 de Septiembre de 1917.

Remesas por ferrocarril Se facturaron ayer por estas oficinas de Gran Velocidad, 10 cajas de pescados con peso de 4.260 kilos.

Médico de guardia. En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. Juan Calbo, domiciliado en la calle Aranda núm. 3.

Los transeúntes. Con quince minutos de retraso llegó ayer mañana el tren expreso.

El tren mixto llegó con una hora y quince minutos de retraso.

El correo trajo una hora y treinta minutos.

Hoy a las cuatro y media de la tarde se reunirá la Junta direc-

CONSIDERACION

Los que presentaron el parálisis a Jesucristo nos enseñan con ejemplo digno de ser imitado que debemos interesarnos por los pobres enfermos y socorrerlos según nuestras facultades.

FIJESE VD. BIEN y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER. Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el SELLO YER. el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OJDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc. Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

tades. La fe y caridad que mostraron fueron tan gratas al Salvador, que en atención a ellas perdonó al parálisis sus pecados y le curó. Determinémosnos, cuando otra cosa no nos sea posible hacer en provecho de los pecadores, a rogar por ellos con frecuencia y con fervor.

Prueben los CAFÉS QUE SE VENDEN en el Depósito de Vinos Martínez del Cerro SAN FRANCISCO, 6. Puerto Rico 5'00 pesetas kilo 0'50 id. los 100 gramos. Puerto Rico 6'00 pesetas kilo 0'60 id. los 100 gramos. Paquetes de prueba: 0'10 céntimos. REGALO. Por cada peseta de venta se regala una participación de CINCO CÉNTIMOS en el NÚM. 12.603 de la LOTERÍA DE NAVIDAD DE 1917. Nota: Estas participaciones se cambian por su valor presentándolas antes del día del sorteo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas afectivas completamente desembolsada. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 53 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes. Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C. A. Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

tiva de la Sociedad Filantrópica de Militancias Nacionales.

Hospicio. Ingresó el niño José Rodríguez Segio.

Había ayer 734 asilados: 189 ancianos, 126 ancianos, 247 niños y 172 niñas.

INNOVEDAD!! «La Zurcidora Mecánica»

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y teleros de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y desfecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal. No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver PASSEDE GABRIEL, 91.-BARCELONA.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO Consultas de dos a cuatro y al rededor ORRVANTES, 6.—CADIZ.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Frasco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Compro botellas negras de marca a 1'50 pesetas docena. CARMEN 14

Enfermedades de los ojos CONTRERAS JIMENEZ Consulta de 1 a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

«EL CORREO DE CADIZ» REEMBOLSABLE

El que lo V. economizar diez pesetas, suscribiéndose a «EL CORREO DE CADIZ» y sus gastos en 4.ª fila

Aviso importante

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6 30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada.

Marqués del Real Tesoro 8

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Proletores.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

en el mes de Octubre de 1917

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor **INFANTA ISABEL DE BOBBON**
saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Mo. e Ideas y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme
El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ALFONSO XIII
saldrá el 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

MANUEL CALVO
saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas
Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Linea de Fernando Poo
El vapor **SANTA ISABEL**
saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tínger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS
Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

VALBANERA
Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Octubre de 1917.
Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
Plaza de San Agustín núm. 2.-Cádiz.

ROLDOS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RANBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?
¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?
Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA" - Plaza de Minas, 9 - Cádiz

Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____ en _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometan a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante.
- DEPT.º DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . El Fénix, San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . La Realización, D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. . . Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Passajes y Bilbao
Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 16.

Admite carga y pasajeros. - Consignatarios: JOAN JOSÉ RAYNA. - BEATO DIEGO DE CADIZ 12.-Cádiz.

Compañía Transmediterránea-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 18 y 25 de cada mes.
Para SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.
El vapor español

A. LÁZARO
Su capitán don T. Alaña. - Saldrá el día 4 de Octubre de 1917, a las once de la mañana. - Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE E. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARPULLIDOS ETCÉTC.

PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL "ACREDITADO LABORATORIO MÜNERA" CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.-
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona
-El vapor, español

JATIVA

Su capitán don V. Oliver. - Saldrá el día 3 de Octubre. - Admite carga y pasajeros. - Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita.
Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

CHOCOLATES DE QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES
VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquisiciones recomendamos los autorizados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA

Bajada de Puente del Mar, 1.
No dejar de consultar esta casa

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 30
Sale el sol a las 6'19
Pónese a las 6'11
Sale la luna a las 5'43
Pónese a las 5'14

MAREAS DEL DIA 30
Pleamar a las 1'0 de la madrugada.
Bajamar a las 7'59 de la mañana.
Pleamar a las 2'2 de la tarde.
Bajamar a las 8'20 de la noche.

MAREAS DEL DIA 1
Pleamar a las 2'23 de la madrugada.
Bajamar a las 8'49 de la mañana.
Pleamar a las 2'41 de la tarde.
Bajamar a las 9'1 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María
EL DIA 30
Salidas del Puerto: Salidas de Cádiz.
10 15 de la mañana 9 0 de la mañana
3 03 de la tarde 1 45 de la tarde
10 0 de la idem 0 0 de la idem

EL DIA 1
10 15 de la mañana 9 03 de la mañana
3 00 de la tarde 1 4 de la tarde
10 00 de la idem 0 00 de la idem

SERVICIOS PUBLICOS
Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
- Imposiciones, de 8 31 a 11; psgos, de 14 30 a 15 30.
- Los domingos. Imposiciones, de 9 a 10; psgos, de 15 31 a 14 30.
- Giro internacional y telegráfico. - Todos los días, de 9 30 a 11.
- Correos: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 30 y de 8 y 20 a 5 y 30.
- Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 12 y a las 21. En la Central a las 6 y 80 para el correo y a las 15 y 20 para el exprés.
- Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
- Isas de coquias personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.
- Archivos parroquiales: de 11 a 15.
- Servicios de Aduana: Administr. acción, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
- Aduana: (Piazza de la Marina), de 9 a 12.
- Ayuntamiento de 12 a 18. - Los días festivos, de 12 a 16. - Depositaria, de 12 a 16.
- Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
- Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16. - Operaciones de giro, de 11 a 14.
- Banco de Cartagena: (Piazza de la Construcción), de 10 a 16.
- Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
- Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
- Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.
- Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
- Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
- Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
- Grupo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
- Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
- Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
- Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
- Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 13, de 9 a 16.
- Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
- Secretaría del Obispaado: Palacio episcopal, de 12 a 14.
- Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 18.
- Oficinas administrativas, de 12 a 17. - Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
- Giro Marítimo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
- Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
- Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
- Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta. M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 2'50
Trimestre 7'50
Extranjero, trimestre 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea 0'20
En 3.ª 0'10
En 4.ª 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.